



QUILMES, 3 de diciembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0166/13 mediante el que se tramitan los Seminarios de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 075/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 075/12 se aprobó el Seminario de Investigación "Las representaciones del conflicto social de los docentes y sus impactos en el proceso pedagógico".

Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna Karina Beatriz Benítez presentó el trabajo final, el que fue evaluado por su Tutor.

Que la Directora de la Licenciatura en Educación, profesora Ana Laura García, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Tutor del Seminario no podrá integrar el tribunal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado "Las representaciones del conflicto social de los docentes y sus impactos en el proceso pedagógico", perteneciente a la alumna Karina Beatriz Benítez de la Licenciatura en Educación, bajo la tutoría del profesor Marcelo Gómez, con los profesores Jorge Alberto Flores, Cecilia Elizondo y Alejandra Roca.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 273/13



